

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ORDEN de 13 de marzo de 2014, por la que se nombra a doña Antonia Olivares Martínez como miembro del Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía, en representación de los intereses institucionales, designada por la Diputación Provincial de Jaén.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1.j) del Texto Refundido de la Ley de creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

#### D I S P O N G O

Primero. Nombrar a doña Antonia Olivares Martínez como miembro del Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía, en representación de los intereses institucionales, designada por la Diputación Provincial de Jaén.

Segundo. La duración del mandato se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 9.2 del Texto Refundido de la Ley de creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero.

Tercero. La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su firma.

Sevilla, 13 de marzo de 2014

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO  
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo